

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE PABALLOS EN TAJAS LATAMUNTA S.A.

En la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las doce y cinco horas con quince minutos en las oficinas de la compañía situada en la calle Pedro Castro 141 y luego perteneciente al Centro San Miguel, Provincia de Buenos Aires, se encuentran reunidos los señores accionistas de la compañía denominada **COMPAÑIA DE PABALLOS EN TAJAS LATAMUNTA S.A.**, luego de la convocatoria efectuada por el Sr. La Tribuna en la publicación del día 7 de mayo del año mil diecinueve en la página ochenta y tres, los señores presentes son los que aparecen a continuación y que con quienes han formado la lista de presentes a la junta, misma que se adjunta al expediente de este Acta.

Nº	NOMBRE	CÓDIGO DE ACCIONARIO	CANTIDAD DE ACCIONES		CANTIDAD DE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES
			ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES	ACCIONES
1	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
2	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
3	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
4	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
5	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
6	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
7	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
8	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
9	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
10	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
11	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO
12	ACCIONARIO	ACCIONARIO	100	1	100	ACCIONARIO

Sl	Account	Particulars	Debit	Credit	Balance
1	100000	100000			
2	100000	100000			
3	100000	100000			
4	100000	100000			
5	100000	100000			
6	100000	100000			
7	100000	100000			
8	100000	100000			
9	100000	100000			
10	100000	100000			
11	100000	100000			
12	100000	100000			
13	100000	100000			
14	100000	100000			
15	100000	100000			
16	100000	100000			
17	100000	100000			
18	100000	100000			
19	100000	100000			
20	100000	100000			
21	100000	100000			
22	100000	100000			
23	100000	100000			
24	100000	100000			
25	100000	100000			
26	100000	100000			
27	100000	100000			
28	100000	100000			
29	100000	100000			
30	100000	100000			
31	100000	100000			
32	100000	100000			
33	100000	100000			
34	100000	100000			
35	100000	100000			
36	100000	100000			
37	100000	100000			
38	100000	100000			
39	100000	100000			
40	100000	100000			
41	100000	100000			
42	100000	100000			
43	100000	100000			
44	100000	100000			
45	100000	100000			
46	100000	100000			
47	100000	100000			
48	100000	100000			
49	100000	100000			
50	100000	100000			
51	100000	100000			
52	100000	100000			
53	100000	100000			
54	100000	100000			
55	100000	100000			
56	100000	100000			
57	100000	100000			
58	100000	100000			
59	100000	100000			
60	100000	100000			
61	100000	100000			
62	100000	100000			
63	100000	100000			
64	100000	100000			
65	100000	100000			
66	100000	100000			
67	100000	100000			
68	100000	100000			
69	100000	100000			
70	100000	100000			
71	100000	100000			
72	100000	100000			
73	100000	100000			
74	100000	100000			
75	100000	100000			
76	100000	100000			
77	100000	100000			
78	100000	100000			
79	100000	100000			
80	100000	100000			
81	100000	100000			
82	100000	100000			
83	100000	100000			
84	100000	100000			
85	100000	100000			
86	100000	100000			
87	100000	100000			
88	100000	100000			
89	100000	100000			
90	100000	100000			
91	100000	100000			
92	100000	100000			
93	100000	100000			
94	100000	100000			
95	100000	100000			
96	100000	100000			
97	100000	100000			
98	100000	100000			
99	100000	100000			
100	100000	100000			

Las acciones tienen el valor nominal de un dólar americano cada una, por lo tanto:

accionistas presente al 60.20% del capital social pagado de las acciones, estos quince legal y reglamentario para la creación de la junta. El capital total es de noventa dólares americanos (\$90.00)

Preside la Junta el señor Benavides Barrios Leobardo Barrios, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la junta el señor García Carlos José Miguel en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente declara invitada a junta general universal de accionistas y dispone que por sucesión se de lectura a la convocatoria realizada a favor de la publicación en el diario La Tribuna de fecha 3 de mayo de 2017.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA DE PASAJEROS EN TAJOS LAGUNA C.A."

En atención a artículo 234 de la Ley de Compañías, la convoca a las acciones de la compañía COMPAÑIA DE PASAJEROS EN TAJOS LAGUNA C.A., a la junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará el día sábado 17 de marzo de 2017 a las 13.00 horas (1 p.m.) en el local donde funcionan las oficinas de la compañía ubicado en la calle Pedro Pablo Cerón y Santiago perteneciente al Cantón San Miguel Provincia de Bolívar, para tratar el siguiente orden del día:

1. Considerando y resolviendo sobre el informe del Gerente General del período económico 2016
2. Considerando y resolviendo sobre el informe del Comisario Fiscal del período económico 2016
3. Considerando y resolviendo a cargo de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016
4. Resolviendo a cargo del director de resultados 2016
5. Lectura y aprobación de acta

Se convoca de manera especial a individual, al señor Angel Eduardo Aguilar Barrios, Comisario Fiscal de la compañía, cuya dirección domicilia está ubicada en las calles Estela Carroa Real, en la ciudad de San Miguel, Provincia de Bolívar y su correo electrónico: angelbarrios@pasajeros.com

La documentación que deberá la junta se encuentra a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la reunión de esta convocada

San Miguel, 3 de marzo de 2017

Luisa Leon: Remigio Bernades Berdez
PRESIDENTE

José Miguel García Zúñiga
CONJUNTE GENERAL

El Presidente dispone se trate el orden del día

1.- Consideración y resolución sobre el informe del Consejo General del período económico 2016. El señor Miguel García Zúñiga da lectura al informe económico presentado por el Consejo General, referente al período económico 2016. El señor Carlos Carlos Miguel Tiedero reconoce que se agnaba el informe presentado por el Consejo General, respecto del período económico 2016. La junta delibera y RESUELVE POR UNANIMIDAD, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO COMISARIO: APROBAR EL INFORME DEL CONSEJO GENERAL DEL PERÍODO ECONOMICO 2016.

2.- Consideración y resolución sobre el informe del Consejo General del período económico 2016. El señor Remigio Bernades Berdez da lectura al informe del Consejo General. El señor Miguel García Zúñiga reconoce que el informe presentado por el Consejo General debe ser aprobado. La junta delibera y RESUELVE POR UNANIMIDAD, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO: APROBAR EL INFORME DEL CONSEJO GENERAL DEL PERÍODO ECONOMICO 2016.

3.- Consideración y resolución a cerca del Estado de Situación 2016 y Estado de Resultados 2016. El señor Miguel García Zúñiga da lectura al contenido del Estado de Situación 2016 y Estado de Resultados 2016. El señor Francisco Cristóbal Ruiz reconoce que los balances presentados son debidamente aprobados. La junta delibera y RESUELVE: APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN 2016 Y ESTADO DE RESULTADOS 2016.

